

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO DE CONSULTA PREVIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OF6EN-K4T7S-A52QX Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:02:27 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA.Firmado 13/11/2024 13:44	ESTADO FIRMADO 13/11/2024 13:44



CONSULTA PÚBLICA RELATIVA A LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE BERLANGA CONSISTENTE EN RECALIFICAR UNA PARCELA MUNICIPAL DE SUELO URBANO, ACTUALMENTE DE USO RESIDENCIAL A USO INDUSTRIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a consulta pública previa la tramitación de la modificación puntual nº 8 de las normas subsidiarias de Berlanga, consistente en recalificar una parcela municipal de suelo urbano, actualmente de uso residencial a uso industrial.

La modificación objeto de la consulta, se encuentra expuesta en la sede electrónica del este Ayuntamiento, <https://sede.berlanga.es>.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre dicha modificación, en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Berlanga, incorporándose al expediente.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)